

DECRETO ALCALDICIO N° 2169 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA
REQUINOA, 22 de Agosto de 2011.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1793 de fecha 18.07.2011 que autoriza iniciar proceso de Licitación pública en el Portal www.Chilecompra.cl por adquisición de materiales para construcción y reparación de veredas. Aprueba especificaciones técnicas que regirán la licitación. Designa comisión evaluadora de ofertas la que estará integrada por los Directivos: Srta. Lidia Reyes Gallegos, Administradora Municipal, Sr. Pablo Avendaño Le-Feuvre, Director de Obras (S) y Angélica Villarreal Scarabello Secretaria Municipal, en calidad de Ministro de fe, o quienes los subroguen.

El Memo N° 837 de fecha 19.08.2011, de Dirección de Obras, mediante el cual informa que se ha cerrado la Licitación Pública ID 3656-69-L111 "Materiales para reparación y construcción de veredas", en la cual se recibieron 4 ofertas, de las cuales resulta más conveniente al Municipio la empresa OPF TRADING LTDA, Rut 13.573.047-5, por la suma de \$ 353.600 iva incluido, por la adquisición de 136 sacos de cemento Bio-Bio.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.1010, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2011.

El Decreto Alcaldicio N° 154 de fecha 18.01.2011, que Distribuye Inversión Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

ADJUDICASE la Licitación Pública ID 3656-69.L111 para adquisición de "Materiales para construcción y reparación de veredas", 136 sacos de cemento, a la empresa OPF TRADING LTDA, Rut 13.573.047-5, por la suma de \$ 353.600 iva incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004 "Construcción de veredas varios sectores", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/PAL
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Obras (1)

Dirección de Administración y Finanzas (1)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE